



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO Nº 271/16

Salta, 2 de Septiembre de 2016 Expte. Nº 6.399/16

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 111/16 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura FRANCES, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución Nº 280/89 y modificatorias.

Que de fs. 33 a 34 obra el Dictamen de la Comisión Asesora, mediante el cual sugiere dejar desierto el cargo motivo del concurso.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12/16 de fecha 30.08.16, resolvió reunido en Comisión y, por unanimidad, aprobar el despacho modificado por el cual se aconseia:

- a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 33-34 del expediente de referencia.
 - b) Declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.
 - c) Iniciar las actuaciones para un nuevo llamado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. **JURIDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que corre a fs. 33 a 34, del Expediente 6.399/16.

ARTICULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura FRANCES, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Dirección General Administrativa Económico y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/gmm

Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNs

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.